

INFORME DE LA COMISIÓN O ENCARGO

Zihuatanejo de Azueta, Gro., a 30 de Abril de 2026

Servidor Público: Lic. Lizbeth Vázquez García

Unidad administrativa: Órgano de Control Interno Municipal

Periodo de la comisión: 29 y 30 de abril de 2026

Lugar de la comisión: Chilpancingo, Gro.

COMISIÓN DESEMPEÑADA Y RESULTADOS OBTENIDOS

NOTA: Se dio total cumplimiento al requerimiento dentro de los 03 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del oficio para cumplir con el seguimiento a temas de quejas y denuncias de particulares a servidores públicos del H. ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.

Artículo 11. La negativa a entregar información a la SECRETARIA DE CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, así como los actos de simulación que se presenten para entorpecer y obstaculizar la actividad fiscalizadora será sancionada conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero y las leyes penales aplicables.

Cuando los servidores públicos y las personas físicas y morales, públicas o privadas aporten información falsa, serán sancionados penalmente conforme a lo previsto por el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero.



H. Ayuntamiento Constitucional
de Zihuatanejo de Azueta, Gro.
2024 - 2027

Órgano de Control Interno Municipal

ATENTAMENTE

L.C. LIZBETH VAZQUEZ GARCÍA

TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

